



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para que las 21 personas que fueran despedidas de la empresa Artes Gráficas del Litoral, ubicada en el Parque Industrial de Sauce Viejo, departamento La Capital, puedan recuperar sus fuentes laborales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los 21 trabajadores despedidos por la empresa Artes Gráficas del Litoral (AGL) volvieron a manifestarse el jueves primero de julio de 2021 en el ingreso al Parque Industrial de Sauce Viejo, departamento La Capital, donde funciona la planta de impresión que es propiedad de los diarios El Litoral y Clarín.

Son 18 gráficos y tres administrativos que el martes 29 de junio recibieron una notificación de despido.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante los despidos, el abogado que los representa presentó un pedido de conciliación obligatoria, entre representantes del Sindicato de Artes Gráficas y directivos de AGL en el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo a los representantes sindicales, la empresa AGL quiso imponer un cambio de modalidad “precarizando totalmente a los trabajadores” y se llegó al conflicto en el que suspendieron a tres personas.

La medida de fuerza, que comenzó el 18 de junio, terminó el martes 29 con la desvinculación de los 21 empleados. Ahora, los trabajadores reclaman que la empresa vuelva atrás con los despidos y se negocie un nuevo acuerdo.

Por estas razones es fundamental que el Ministerio de Trabajo impulse todas las medidas necesarias para la recuperación de esas fuentes laborales.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.